

8. EL BACHILLERATO A DISTANCIA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. UNA OPCIÓN CON FUTURO

La sociedad moderna ha ido tomando conciencia del problema social que representan los Centros Penitenciarios. Ya no son los grandes desconocidos del sistema, sino más bien los protagonistas, desgraciadamente, de muchos artículos de prensa. Hay una idea común que aparece en los diferentes estamentos sociales: la reinserción del preso, el futuro de su vida social, laboral o familiar. En época electoral, los partidos políticos aprovechan todos estos elementos en sus campañas. Este es el hecho social.

Varios estamentos o ministerios oficiales se ocupan de las Prisiones: Ministerio de Justicia, de Educación y Ciencia, de Bienestar Social. Nuestro Instituto de Bachillerato a Distancia de la Comunidad Valenciana -IBAD-CV-, desde su función específica, colabora con dichos Ministerios para transmitir la cultura, la educación, y más concretamente el B.U.P., a partir de una óptica muy concreta: la de "aprender a aprender", para luego ser ciudadano de nuestra sociedad.

EL IBAD ha aportado su granito de arena y de experiencia. Es lo que quisiéramos reflejar de forma breve y, si es posible, clara. A principios de 1986 (DOGV. 17-2-86), se crea el Instituto de Bachillerato a Distancia, dentro de las competencias propias de nuestra Comunidad. Antes, la dependencia, las directrices y el espíritu venían marcados por el INBAD de Madrid. Hizo falta un periodo de adaptación a problemas concretos y específicos de nuestra Comunidad dentro de Educación y Ciencia. Los Centros Penitenciarios formaban parte de esos planes importantes y serios del Instituto, y con esta idea se incorporaban a la oferta educativa.

El curso escolar 90/91 es clave para comprender el proceso al que hoy, 1993, hemos llegado.

PUESTA EN MARCHA

Al inicio del curso 90/91, se creó en el IBAD un departamento específico para Centros Penitenciarios y por Correspondencia, formado por tres Profesores con dedicación total. Su misión era elaborar un proyecto didáctico que permitiera incorporar a los estudios de B.U.P. a un sector tan necesitado como es el de los reclusos. El primer objetivo fue salvar las posibles dificultades, tanto burocráticas como didácticas, que pudieran surgir a lo largo del curso y con ello lograr un potencial campo de datos.

Antes de entrar en la enseñanza del bachillerato en los Centros Penitenciarios, es conveniente hacer un análisis de las características del alumno recluso y del ambiente en el que se encuentra inmerso. Por brevedad, no podemos profundizar en dicho análisis. Enumero algunos de los rasgos más específicos, pues desempeñan un papel importante en el planteamiento



A. NEIRA

del aprendizaje y en la forma de lograr un mínimo de continuidad en los estudios

Los rasgos más significativos del recluso son: marginalidad y desconexión de la sociedad, carencia de hábitos de estudio -si alguna vez estudió-, falta de concentración, cierto ambiente de drogadicción, situación colectiva hostil, rechazo del sistema social propuesto, tendencia a la agresividad. Podemos añadir otros elementos, como falta de lugar para el estudio reposado, situaciones penitenciarias siempre en cambio, debido a juicios y traslados que modifican los planes de trabajo, difícil comunicación entre profesores tutores y reclusos.

Todo ello nos llevó a esta importante reflexión: "todo recluso es un alumno con problemas".

Pero nos pusimos en marcha. Dos profesores irían a los Centros Penitenciarios periódicamente. Uno impartiría el bloque de Ciencias y otro el bloque de Letras. Otro profesor se ocuparía de la parte burocrática desde el Instituto. La coordinación dependería de la Vicedirección del IBAD. Se visitarían los centros de Castellón, Liria y Valencia. Alicante -Fontcalent-, por su distancia geográfica, seguirá con la forma antigua de asistencia a Centros Penitenciarios, es decir, por correspondencia.

Un problema arduo fue la creación de una mínima infraestructura. Se fijó una entrevista con los directores de Castellón, Valencia y Liria; se realizaron varios encuentros con los maestros y animadores culturales de los Centros. En todos estos centros surgió un coordinador responsable. Todos los reclusos recibieron una carta informativa sobre nuestro proyecto. Reconocemos que la ayuda fundamental y eficaz provino de nuestros compañeros maestros que han añadido muchas horas a su ya cotidiano trabajo. Dicho cuerpo de maestros es la base de cualquier trabajo en el interior, ya sea el Graduado Escolar, ya el Bachillerato o bien estudios universitarios. Los alumnos reclusos de régimen abierto pasaron a ser alumnos normales de IBAD, como sucede con Liria.

El momento de la matrícula es fundamental. Siempre falta algún dato, o el DNI, o el Certificado de Graduado Escolar. Se entregó un sobre completo con material, indicaciones, forma de seguimiento de los estudios. La primera matrícula quedó fijada de la forma siguiente: Castellón, con 90 alumnos; cifra que sigue constante y en aumento en estos días. Valencia, con 12 alumnos y con los problemas específicos de ser reclusos preventivos que entran y salen habitualmente. Se ha llegado en cursos sucesivos a 20 alumnos. En Liria se matricularon 8 alumnos. Casi todos eran, y siguen siendo, alumnos de primer curso. Encontrarse con alumnos de 3.º de B.U.P. o de C.O.U. es un hecho singular.

Se proyectó una visita a los Centros cada 15 días. En aulas, en pasillos, por diferentes módulos. Se llevó a cabo un seguimiento directo de los estudios, de las situaciones individuales y de los problemas encontrados. Estas visitas son hoy en día semanales para impartir las clases. Se ha mejorado mucho el entorno y la ambientación. Se evita lo novedoso y se busca la eficacia. El trabajo se orienta a partir del seguimiento de los alumnos. Ya se dispone de aula en casi todos los Centros Penitenciarios.

FUNCIONAMIENTO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS

Cada Centro Penitenciario es un mundo. Las posibilidades de estudio, de agrupación de los alumnos, de biblioteca, situación del recinto son diferentes. Todo ello dificulta la continuidad del estudio. Repito que la coordinación desde dentro del Centro Penitenciario por parte de los Maestros y del Profesorado del IBAD es indispensable. Las correcciones de ejercicios son precisas, claras y rápidas. Las entregas de ida y vuelta de material se mantiene en una cierta rigidez como requisito de eficacia. Las fechas de evaluaciones son las mismas que las normales del Instituto; ello permite la presentación de las actas y el trabajo de los ordenadores de forma global.

El material es transportado y entregado directamente por los Profesores en sus visitas. En caso de necesidad se dispone de una empresa privada para los envíos.

Últimamente se ha incorporado a nuestro sistema el Macrocentro Penitenciario de Picassent. A la vez que se ha cerrado la Cárcel Modelo de Valencia. En este Centro, al igual que en Castellón, se imparten clases tradicionales una vez por semana, tanto en la Sección de Preventivos, como de Penados. Dos profesores responden y atienden a los reclusos directamente con seguimiento de las asignaturas más conflictivas -Matemáticas, Idiomas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales-. Se estudian los problemas de aprendizajes y se insiste al alumno en la línea de "aprender a aprender". Se dispone de dos aulas y se reúne por asignaturas a todos los que estudian, mujeres y hombres juntos. Las clases las imparten los mismos profesores que comenzaron el proyecto y que contaban ya con experiencia bien consolidada.

VALORACIÓN

Es difícil realizar una evaluación objetiva de este tipo de trabajo. Los resultados académicos no suelen ser satisfactorios. El alumnado aumenta constantemente. La sociedad pide un esfuerzo y nosotros colaboramos en el mismo. Los cambios continuos de prisión tampoco ayudan a los internos. El material de trabajo no siempre es autosuficiente. Y otros muchos «peros».

No obstante, los resultados no deben ser vistos únicamente con visión académica. La ayuda moral, el diálogo, el estímulo al esfuerzo personal son elementos no cronometrados. Muchos reclusos han descubierto que el estudio, la lectura y la constancia son elementos valiosos para su futura reinserción.

Gracias a nuestra experiencia de aciertos y fracasos hemos ido mejorando el sistema y nos hemos atrevido a presentarlo a las autoridades competentes de nuestra Comunidad. Sería ideal, y luchamos por ello, poder formar Centros Penitenciarios con grupos definidos de Formación Profesional, de B.U.P., de Graduado Escolar. Ir a lo práctico; las teorías las dejamos para otros. Las clases presenciales son necesarias y estimulan al recluso de forma especial. El juicio de valores, la crítica constructiva, el descubrir la propia personalidad tan maltrecha por un cúmulo de circunstancias sociales y personales, todo ello debe aunarse con el estudio de las materias concretas. Es preciso que el recluso pueda estudiar en su celda con un mínimo de ambientación y silencio. El recluso debe tener clara la reducción de condena que lleva consigo el estudio. El curso académico en tiempo y cantidad debe ser adaptado a sus circunstancias. El recluso debe ser orientado a que se matricule de un número

reducido de asignaturas, y no de cursos completos. El sistema del IBAD se lo permite.

Hay que impedir el abultado fracaso escolar, ir poco a poco.

Muchas cosas más podríamos ir añadiendo. Todo es poco para que el recluso vuelva a la sociedad con un espíritu nuevo y auténtico, con estudios, con capacidades, con ilusión.

José M. ALONSO RUBIO
*Instituto de Bachillerato a Distancia
en la Comunidad Valenciana*